



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **456**

SANTA FE DE LA VERA RUZ, 01 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-0938-01805059-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Dirección Municipal Parque Federal, informa que Josías ARCINI (Código N° 63168), beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dejó de prestar servicios en dicho ámbito, solicitando el Director Ejecutivo de Infraestructura Verde, la baja del mismo.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar la designación del citado beneficiario.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Limitar al 31 de julio de 2022 la designación como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral de Josías ARCINI (Código N° 63168), que fuera dispuesta por Resolución N° 437/2022.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO